

en su Distrito en la noche del 13 de Febrero último, y habiendo manifestado el Sr Alcalde que dicha parte de sueldo asciende á mas 12 peretas, acordó el Ayuntamiento se satisfagan con cargo al capitulo correspondiente.

Moción del Sr Lu
meras para que se
busquen en libro
becero, las pen-
siones de censo que ha
ya á favor del
Municipio.

El Sr Lumeras dice que pensando en la
manera de contribuir á sacar al Ayuntamiento
del precario estado en que se encuentran los
fondos municipales, y procurando investi-
gar de donde pudieran allegarse recursos, ha
sabido que existen á favor de aquellos ranchos
pensiones que no se han cobrado, es preciso
por tanto, averiguar la causa de que esto ha
ya sucedido, y ver la manera de cobrar las
atrasadas y corrientes. Al efecto, propone que
por el Sr Archivero, sin levantar sueldo, se
busquen antecedentes y si por ventura, como se
ha afirmado, hubiere desaparecido el libro be-
cero, donde debieran constar dichas pensiones,
que se busquen y rebusquen otros anteceden-
tes, presentando de todos ellos el archivero re-
lacion circunstanciada.

Se contesta el Sr
Salmeron.

El Sr Salmeron dice que la Comision del
ramo se ha ocupado ya sobre el particular,
habiendole dado ordenes para la reunion
de los antecedentes expresados, pues parece
que muchos de los censos han sido redimi-
dos y aqui no consta.

Dirigida de satisfaccion al Sr Lumeras el
que la Comision se ocupe con actividad en
el asunto.

Se acuerda dedi-
car una funcion
dramática en el
teatro Romea
á benef. de los po-
bres de Madrid.

El mismo Sr Lumeras, ya que el pueblo de
Madrid está en desgracia, por consecuencia
de la tempestad del doce del actual, deber
de Mercedia es, demostrar en esta ocasion,
que no es ingrata. Ciertamente que somos
pobres; pero habiendo visto indicada en

